

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62



PLAN DE TRABAJO

CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUELA DEL CANTÓN PENIPE

PUESTO	PRINCIPAL	SUPLENTE
1er Vocal	BARRIGA OLIVO MARIA ESTHER	ORTIZ FRIAS FAUSTO ROLANDO
2do Vocal	QUISHPI SISLEMA LEONARDO PATRICIO	MOYA PEÑA MARGARITA SOLEDAD
3er Vocal	BALSECA CIFUENTES MARTHA CECILIA	NUÑEZ MERINO MENTOR MESIAS
4to Vocal	CIFUENTES MOROCHO DARWIN PATRICIO	TUABANDA YUMISEVA KARINA FERNANDA
5to Vocal	RIVERA HERNÁNDEZ MAGALI ELIZABETH	YUMICEBA GUAYANLEMA FRANKLIN JULIO

ELECCIONES FEBRERO DEL 2023

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
a. Política.....	3
b. Ambiental.....	7
c. Social.....	12
d. Económico.....	17
3. OBJETIVO GENERAL	19
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
5. PLAN PLURIANUAL.....	21
6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN.....	23

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

1. PRESENTACIÓN

La parroquia Puela, se encuentra ubicada en el cantón Penipe, provincia de Chimborazo, a 9.1 km de la ciudad de Penipe y a 31, 1 km de la ciudad de Riobamba; Limita al Norte con la parroquia Bilbao (Quebrada el Confesionario), al Sur con la parroquia El Altar, al Este con la provincia de Morona Santiago (Cordillera de Las Flautas), al Oeste con la provincia de Tungurahua y el cantón Guano (separada por el río Chambo).

La aspiración de esta candidatura busca el cambio en la forma de administrar los recursos económicos, dejando a un lado los intereses personales para encaminarse a los intereses de la totalidad del cantón, mediante la gestión con las autoridades competentes para solucionar problemas como la calidad de agua para consumo humano que se recibe, la revisión de ordenanzas que afectan a la población de la parroquia, gestionar la realización de estudios para obras de infraestructura. Se viabilizará tanto dentro como fuera del país empresarios interesados en invertir en la parroquia y de esta manera generar empleo para la población, e impulsar a la misma como una potencia turística. Se pretende impulsar una nueva visión de manejo de los recursos económicos, sociales, políticos y productivos a través de la implementación de mercados y granjas con productos orgánicos y agroecológicos propios en el sector para su comercialización, e incentivar al emprendimiento en toda la población de la parroquia, y así, elevar el desarrollo y la productividad de la misma.

A la vez se busca resaltar las costumbres, la cultura y la vestimenta propias del sector, destacando la importancia de pertenecer a una parroquia tan diversa, concientizando el rescate de la cultura y a su vez concientizar la importancia del cuidado del ambiente.

2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a. Política

- Marco Normativo

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los Consejos Locales de planificación participativa de nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantizar el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

Art. 12.- Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Art. 17.- Instrumentos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas nacionales y seccionales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instrumentos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Base Legal de la Junta Parroquial Rural (COOTAD)

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 66.- Junta Parroquial Rural.- La junta parroquial es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la Junta Parroquial Rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

• **Fundación y reseña histórica de la parroquia**

Sus primeros habitantes fueron aborígenes descendientes de los Puruháes, tribu valiente y guerrera que habitó en toda la provincia de Chimborazo a los que se les dio el nombre de Puelas, de cuyo nombre se deriva el nombre de la parroquia.

Cuando el Ecuador se independizó del dominio español el 24 de mayo de 1822, se cree que algunos españoles no pudieron regresar a su patria, entonces se refugiaron en lugares apartados de las ciudades y así llegaron a establecerse en esta tierra, he ahí la justificación del porqué no existe en el medio la etnia indígena.

Por referencias de personas amantes de su tierra, que no han olvidado lo que en su niñez oyeron referir a sus abuelos y hasta bisabuelos donde las tradiciones, cuentos y leyendas fueron muy cotidianas, se conoce que aproximadamente en el año de 1793, un General español llamado Genérico Mantilla, organizó a sus habitantes y designó el cabildo, como los españoles políticamente dividieron a sus colonias en América.

De ahí es que su fecha de nacimiento es muy antigua, va paralela al nacimiento de parroquias vecinas como: San Antonio de Bayushig, San Miguel de Matus y Penipe que fue fundado por el español Don Lorenzo de Cepeda pariente de Santa Teresa de Jesús, el mismo que fundó la parroquia hace muchos años quizá en la época colonial.

Pero se ha tomado como fecha de su nacimiento la que consta en el registro oficial que es el 29 de mayo de 1861. Su fundación eclesiástica se sabe que fue en 1844, fecha en la cual el Señor Cura Párroco Fernando Paredes lo elevó a parroquia eclesiástica, denominándola SAN MIGUEL DE PUELA, permaneciendo como sacerdote hasta 1886. Desde este año no se ha encontrado referencia de su vida eclesiástica.

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

• Ubicación geográfica

La parroquia Puela, se encuentra ubicada en el cantón Penipe, provincia de Chimborazo, a 9.1 km de la ciudad de Penipe y a 31, 1 km de la ciudad de Riobamba; Limita al Norte con la parroquia Bilbao (Quebrada el Confesionario), al Sur con la parroquia El Altar, al Este con la provincia de Morona Santiago (Cordillera de Las Flautas), al Oeste con la provincia de Tungurahua y el cantón Guano (separada por el río Chambo).

Norte: parroquia Bilbao y Provincia Tungurahua

Sur: parroquia el Altar

Este: provincia Morona Santiago

Oeste: río Chambo, Cantón Guano

• Extensión / superficie

7293,81 Has (72,93 km²)

• Comunidades que conforman la parroquia

El Tingo

Anabá

El Manzano

Pungal de Puela

b. Ambiental

• Agua:

○ Red hídrica de la parroquia

El agua es uno de los componentes que aparece con mayor abundancia en la superficie terrestre, siendo un recurso natural y único, se conoce que cubre cerca del 71% de la corteza de la [Tierra](#), en forma de océanos, ríos y lluvias; además, de ser parte constituyente de todos los organismos vivos, sus fuentes de provisión son escasas y su capacidad de renovación natural limitada. Chimborazo, parte de tres sistemas hídricos importantes: Guayas, Pastaza y Santiago. Estos sistemas llevan sus nombres debido al sistema hidrográfico de la Provincia, considerados como ríos principales debido a su caudal y longitud.

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

El agua que reciben las viviendas de las diferentes comunidades de la parroquia tiene algunos tipos de procedencia.

La parroquia posee los recursos hídricos de los Ríos Simples, Ríos Dobles, Espejo de Agua, captaciones de agua, mismas que contienen las siguientes Subcuencas: río Chambo, río Llushino, Drenaje Menores; las vertientes son utilizados para el riego y para el consumo según sus características hídricas.

El principal sistema hidrológico es el río Puela. Existen varias fuentes de agua que descienden por las quebradas de El Batán, El Chochal, La Bramadera, El Tambo. Siendo éstas las principales fuentes de captación de agua de consumo humano y de riego.

La parroquia cuenta con una Junta de Agua Potable, la cual parte de la vertiente Batán – Puela. La calidad de esta agua se realiza mediante análisis microbiológico realizado cada 15 días, además se efectúa tratamiento de cloración para el agua que llega a los hogares de las diferentes comunidades dentro de la parroquia.

- **Identificar si existen cuencas o microcuencas**

El sistema lacustre está formado por la laguna Minza Chico y la laguna Patococha; además, se comparte el sistema lacustre con la parroquia El Altar, con el páramo El Naranjal.

- **Clima:**

- **Temperatura**

El clima hace referencia al estado de las condiciones de la atmósfera que influyen sobre una determinada zona. El uso cotidiano del término, por lo general, se vincula a la temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones.

En el caso de la temperatura dentro del territorio se menciona que esta fluctúa entre 12 a 15°C con una humedad relativa del 96,8%.

- **Precipitación**

La precipitación es la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. La precipitación forma parte del ciclo del agua que mantiene el equilibrio y sustento de todos los ecosistemas.

La precipitación se genera por la condensación de agua, o sea, la acumulación de agua en la atmósfera creando nubes. El agua que se acumula en la atmósfera generalmente se encuentra en estado gaseoso. Cuando existe una cantidad considerable de agua gaseosa dentro de las nubes, el agua pasa del estado gaseoso al líquido o al sólido.

- **Pisos climáticos**

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

PISOS BIOCLIMÁTICOS	ÁREA (HA)
MONTANO	2131
MONTANO ALTO	3754
MONTANO ALTO SUPERIOR	1190
SUBNIVAL	226

La parroquia cuenta con dos pisos climáticos bien diferenciados que son el Ecuatorial Frío de Alta Montaña y el Ecuatorial Frío Semi – Húmedo de Alta montaña.

- **Manejo de residuos sólidos y saneamiento ambiental**

- **Tipo de recolección de los desechos**

Los residuos sólidos, son aquellos desechos que están en el mencionado estado. La noción de residuos sólidos urbanos se utiliza para nombrar a aquellos que se generan en los núcleos urbanos y sus zonas de influencias. Los domicilios particulares (casas, apartamentos, etc.), las oficinas y las tiendas son algunos de los productores de residuos sólidos urbanos.

Un papel usado, un envase de cartón o una botella de plástico son ejemplos de residuos sólidos. El aceite de un vehículo o el humo que emite una chimenea industrial, en cambio, no forman parte de este tipo de residuos.

Por otra parte, el saneamiento, no es más que reducir la contaminación para proteger la salud ambiental. Se dice que, para sanear un determinado espacio, se debe tratar las aguas residuales, recoger los residuos y minimizar las emisiones de gases contaminantes, entre otras cuestiones de consideración.

- **Manejo de residuos**

No existe un adecuado manejo de residuos, sin embargo, la población es proactiva y se impulsará iniciativas innovadoras que permita alcanzar una cultura ambiental en un mediano plazo.

Hay mezclas de orgánicos con inorgánicos, debido principalmente al desconocimiento de las bondades de cada especificidad.

- **Relieve y suelos**

El suelo es la capa más superficial de la corteza terrestre, que resulta de la descomposición de las rocas por los cambios bruscos de temperatura y por la acción del agua, del viento y de los seres vivos.

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

El relieve está formado por todo aquello que sobresale de una superficie plana o que la modifica. El concepto suele emplearse para denominar a las elevaciones y las depresiones que se encuentran en nuestro planeta.

Puela está constituida por colinas medianas, cuerpo de agua, nieve, relieve escarpado, relieve montañoso, superficie de aplanamiento, valles interandinos, vertientes convexas, vertientes cóncavas, vertientes irregulares con el porcentaje 9.07%, 0.07%, 7.18%, 15,36%, 30.23%, 3.75%, 1.85%, 11.52%, 10.89%, 10.07% respectivamente.

Al hablar de pendientes se debe conocer que estas pueden variar desde suaves hasta abruptas de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Suave o ligeramente ondulada: 5 – 12%
- Ondulación moderada: 12 – 25%
- Fuertes colindantes: 25 – 50%
- Muy fuertes: 50 – 70%
- Abruptas: mayores al 70%

- **Flora y fauna del cantón**

La cobertura del suelo de la parroquia Puela está representada por: Área de conservación con una intervención de 7.86%, el Bosque natural tiene mayor participación con el porcentaje de 41.65% del área total del territorio, el Bosque plantado con un porcentaje de 0.40%, Espejos de agua con una superficie de 53505,19 representada con el porcentaje de 0.07%, el Páramo está ubicada en la segunda zona con mayor participación de 17344594,80 metros cuadrado con el porcentaje de 23.78%, Pasto natural tiene una intervención de un porcentaje de 10.28%.

Puela posee diversas especies de flora en las zonas de páramo como son: sachapulí, arrayán, colca, cedro, camotillo, guishcas, chontal, zagalejo, atunchol, tabalco, turo aliso, pumamaqui, nogal, aliso, laurel, quishuar, wuishmo, constituyen como tipo de vegetación arbórea, es utilizada para la construcción de viviendas, leña, medicina y para el consumo de animales de mayor tamaño; mortiño, chilca, shanshi, mora silvestre, chirimote, achupallas, maihua, piña silvestre, gualicón, poseen el tipo de vegetación arbustiva, es utilizada como alimentación humana, leña, medicina y como alimentación para animales menores; musgo verde, taxo, paja blanca, oreja de burro, frutilla, orquídeas, guicundo, poseen tipo de vegetación herbácea, es utilizada para el consumo humano, medicina y para la construcción de viviendas.

Además posee diversas especies de flora en las zonas de ríos y quebradas como son: sachapulí, arrayán de monte, shanshi, laurel, aliso, gualicón, olivo, poseen el tipo de vegetación del nombre de arbórea utilizada para la alimentación, para la construcción de viviendas; retama, chilca, achupalla,

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

poleo, poxe, de tipo de vegetación arbustiva utilizada para la alimentación humano y animales, como leña y para la construcción de viviendas; berro, musgo, llantén macho, sigse, chochillo, hongos, chulco, cañutillo, chamana, alfajilla paja, conocidos con el tipo de vegetación herbácea, es utilizada para el consumo humano, animal, medicina.

En las zonas de producción posee: pino, eucalipto, manzana, claudia, pera, durazno, aguacate, tomate de árbol, membrillo, limón, contienen tipo de vegetación arbórea y es utilizada para la alimentación humana, medicina, leña y para construcción de vivienda; uvillas, mora, muelán, chochos, tipo de vegetación arbustiva, utilizada para alimentación humana, medicina y para la alimentación para animales de menor tamaño; alfalfa, papa, frutilla, choclo, kikuyo, haba, melloco, trigo, lechuga, cebada, zanahoria amarilla, zapallo, zuquini, cebolla blanca, col, perejil, hierva buena, toronjil, tomate riñón, nabo, borraja, remolacha, apio, escancel, cilandro, rey grass, pasto azul, trébol blanco, hierva infante, zanahoria blanca, ajo, zambo, orégano, ocas, mashua, camote, poseen tipo de vegetación herbácea, es utilizada con fines para la alimentación humana, medicina, leña, alimentación para animales de mayor y menor tamaño

La existencia de fauna en las zonas del páramo de la Parroquia son; oso de anteojos, danta, conejo de monte, ardilla, puma, venado, tejón, cabra del monte, lobo, tigrillo, raposa, sachacuy, zorro, se clasifican como mamíferos, la existencia de estos animales es muy poco y es observada en algunas partes con frecuencia; el guarro, buitre, cóndor, pava andina, búho, torcaza, mirlo, churopindio, pájaro carpintero, se clasifican con el nombre de aves y es destinada para la alimentación humana, medicina y para otros usos, la existencia de estos animales es muy poco y se observa con frecuencia solo en algunas partes; la culebra conocida con el nombre de reptiles anfibióticos y es observada con frecuencia en algunos sitios.

Existencia de fauna en las zonas de ríos y quebrada en la Parroquia; conejo, trucha, lobo, raposa, zorro, irizo, reconocidos con el nombre de mamíferos; peces, tórtola orejuda, torcaza, monjas, perdicés, mirlos, gorrión, patillo, se clasifican como aves; los sapos y lagartijas se clasifican con el nombre de reptiles, anfibios; preñadillas, conocidas con el nombre de peces, es destinada en la mayoría para el consumo humano y medicamento la existencia de estos animales y es observada con frecuencia.

La existencia de fauna en las zonas de producción en la parroquia es; conejo de monte, lobo, raposa, zorro y se clasifican como mamíferos; torcazas, jilgueros, perdicés, tórtola, mirlo, guirachuro, monjas, pava andina, se clasifican como aves, se utiliza para el consumo humano y es observada con frecuencia.

En las zonas de bosque tenemos: lobo, conejo, se clasifican como mamíferos; perdiz, tórtola orejuda, churo, mirlo, gavilán variable, guarro, se clasifican como aves, se utiliza para el consumo humano y es observada con frecuencia.

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

- **Riesgos ambientales**

Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente peligrosos para el ser humano; están causados por fuerzas extrañas a él. Las amenazas pueden ser atmosféricas, hidrológicas, geológicas. La mayor amenaza en Chimborazo son los deslizamientos, la caída de ceniza, las inundaciones, desbordamientos y aluviones; otras amenazas en menor escala el flujo de lodo, los represamientos y el descongelamiento.

Por el avance de la frontera agrícola, uso de químicos en zonas de páramos, bosques, quebradas, cada vez son más las especies de flora y fauna que se encuentran en peligro de desaparecer, por lo que, es un deber de todo ciudadano tomar conciencia en conservar y cuidar estos recursos tan preciados con los que cuenta la parroquia.

c. Social

- **Crecimiento poblacional**

Según las proyecciones realizadas por el INEC, la parroquia Puela tiene una población de 644 habitantes en el presente año (2019), y se estima que para el 2020 se tendrá una cantidad de 642 habitantes evidenciando un decrecimiento poblacional, de la información proporcionada por las fuentes oficiales muestra que el índice de envejecimiento va en aumento y esto se estima como uno de los factores para que exista decrecimiento anual; otro factor tenemos la migración de los habitantes ya sea a los cantones vecinos, provincias vecinas o bien fuera del país.

La densidad poblacional de la parroquia es de 9 Hab /km², siendo este valor menor al promedio cantonal 19 Hab/km², provincial 80 Hab/km² y nacional 62 Hab/km².

- **Movilidad social**

La gente migra para alcanzar recursos económicos que al menos cubra la canasta básica.

Es importante el nivel de estudio alcanzado por muchos habitantes, fruto de haberse movilizado a estudiar en diferentes universidades del país.

La dinámica ha sido movilizarse para lograr cumplir metas y objetivos.

- **Grupos de atención prioritaria**

Entre los grupos vulnerables de atención prioritaria en la parroquia Puela se puede identificar a los niños(as), adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas.

Conforme la información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES Chimborazo, los servicios ofertados para los grupos de atención prioritaria son: desarrollo infantil, atención integral a personas adultos mayores, atención juventud, atención a personas con

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

discapacidad, protección especial; en el Cantón Penipe la atención integral y programas para los grupos de atención prioritaria es mínima, tomando en cuenta que la población del cantón tiene una tendencia alta de adultos mayores.

La prevención social abarca un conjunto de acciones que actúan sobre situaciones materiales y factores sociales de riesgo de violencia, preparando o predisponiendo a las personas para evitar la violencia mediante el control y la mitigación de los factores que la causan.

La población vulnerable no se encuentra bien atendida, la niñez y la adolescencia es presa fácil del alcoholismo y drogadicción, la violencia intrafamiliar y la discriminación de género son evidentes en una sociedad aún machista que propenden a la desintegración familiar. El trabajo a nivel de adultos mayores, personas con discapacidad, madres adolescentes-solteras, víctimas de violencia psicológica-educativa-física-sexual y discapacitados solo cubre a un grupo pequeño de la población y el campo de acción de las instituciones encargadas de este sector es limitado ya que no se cuenta con una base de información adecuada y no se trabaja articuladamente.

- **Pobreza**

Según el Censo del 2010, en la parroquia Puela el 82,79 % de hogares están bajo este indicador, siendo superior al promedio del cantón y provincia, esto significa que la mayor parte de la población no tiene cubierta las necesidades básicas referidas a: vivienda, salud, educación y empleo.

- **Alimentación**

Acorde a las condiciones económicas de las familias. Lo importante es que en cada huerta se dispone de productos con 0 materia química lo que hace haya una alimentación nutritiva sana y saludable.

Es importante disponer de frutales, huevos de gallina de campo, hortalizas, etc; que se establecen en espacios físicos chicos.

- **Salud**

Al hablar de la salud tenemos diversas variables que analizar: el estado de bienestar que posee o carece la población, para ello se estudiará la tasa de mortalidad (general, infantil y materna), la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte), desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

La parroquia dispone de un dispensario del Seguro Social Campesino.

- **Educación**

Se describe y analiza la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar), distribución de la infraestructura escolar.

La tasa neta de asistencia a nivel de educación básica es elevada con un valor referencial de 91,07%,

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

lo que contrasta con la tasa neta de asistencia a nivel superior que apenas alcanza un 22,41 % lo cual afecta considerablemente la calidad de vida de la población.

Entre las principales causas se encuentran la limitada disponibilidad de recursos económicos para cubrir los gastos que implican el traslado de los estudiantes a ciudades más grandes.

El analfabetismo en el sector rural de la provincia continúa siendo un problema, en la parroquia Puela al 2010 reporta una tasa de analfabetismo del 13,17%, al comparar con la tasa del 2001 se nota que este parámetro desciende en un 6,06%. Esto nos demuestra que las políticas implementadas por los gobiernos de turno han tenido resultados favorables, sin embargo, no son lo suficiente como para erradicar con este problema, dentro de la parroquia.

- **Morbilidad**

Número de defunciones en una población. Para medirla se utiliza, principalmente, la tasa bruta de mortalidad, que indica el número de defunciones por cada 1000 habitantes en un año. La mortalidad depende de la edad de la población (es mayor en los pueblos envejecidos) y de factores sanitarios y alimentarios.

Causas de muerte año 2015

- Insuficiencia cardiaca
- Hiperplasia prostática

Causas de muerte año 2016

- Diabetes Mellitus

Causas de muerte año 2017

- Insuficiencia respiratoria
- Tumor maligno de la tiroides
- Ahogamiento y sumersión
- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus

Causas de muerte año 2018

- Infarto agudo de miocardio

Melanoma maligno

- Cáncer de mama

Causas de muerte año 2019 (Primer trimestre)

- Tumor maligno de esófago
- Hemorragia intraencefálica

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

- Insuficiencia venosa periférica

- **Desnutrición**

Existe bajo porcentaje de desnutrición fruto de la alimentación sana que se otorga especialmente a niños y niñas.

Es importante se cuente con el apoyo de una persona que maneje el tema nutricional para mejorar la calidad de vida de la gente.

Se deberán presentar propuestas a instituciones públicas y privadas para apalancar recursos e implementar estudios de caso para formular propuestas y llegar algún momento a tener desnutrición 0.

- **Uso de espacios públicos**

Los espacios públicos están siendo utilizados adecuadamente, estos son:

Casa comunal El Manzano
Cancha comunal El Manzano
Dispensario médico del Seguro Social Campesino
Casa comunal de Anabá
Cancha comunal de Anabá
Casa comunal de Pungal de Puela
Cancha comunal de Puangal de Puela
Complejo turístico termo medicinal El Tambo
Salón de actos cabecera parroquial
Cancha de la cabecera parroquial
Plaza central
Casa parroquial
Estadio
Escuela Cristóbal Colón

- **Patrimonio**

Patrimonio Intangible: En la parroquia existen varios productos que se pueden considerar como tradicionales, tal es el caso del maíz, tomate de árbol, frutales.

Prácticas ancestrales vigentes

Entre las prácticas ancestrales que se conservan en la parroquia son:

La minga

La minga se basa en el trabajo comunitario con una finalidad o beneficio en común. En esta participan los directos beneficiarios de la ejecución de diferentes trabajos: como limpieza de canales y vías de acceso, construcción y mejoramiento de obras civiles dentro de las comunidades, tales como canchas

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

deportivas, casas comunales, escuelas. Es el Cabildo o el Presidente de una determinada organización quien convoca a la minga, constituyéndose en obligatorio para todos los miembros de la organización; de no cumplir con este deber, deberán acogerse a las multas establecidas para el efecto y acordadas en Asamblea General. También se determinan ciertas comisiones para la coordinación del trabajo o para la preparación de bebidas o alimentos o la comisión de herramientas.

Festividades y otras expresiones culturales

Cada una de las comunidades tiene días de fiesta en donde rinden homenaje a sus Santos y como agradecimiento de todo lo que ha pasado durante el año realizan misas, juegos deportivos y otras actividades, para ello existe un Comité de Fiesta que es el encargado de coordinar las festividades. Estas lo realizan con la colaboración de aportes de los comuneros.

Cuentos y leyendas ancestrales de la parroquia

Los cuentos y leyendas son característicos y propios de cada comunidad, los mismos que se han ido manteniendo y que por falta de interés no han sido recopilados y archivados, únicamente se han ido transmitiendo de generación en generación desde hace mucho tiempo.

Patrimonio Cultural Tangible: La parroquia posee varios atractivos naturales que le ayudan a crecer en el ámbito turístico ya que son constantemente visitados por propios y extraños.

Entre los atractivos:

La cascada del tambo.

Cascada del ojo de fantasma

Cueva de los Tayos

Aguas termales

Mirador del cerro Montirón

Río Puela

- **Festividades**

Cada una de las comunidades tiene días de fiesta en donde rinden homenaje a sus Santos y como agradecimiento de todo lo que ha pasado durante el año realizan misas, juegos deportivos y otras actividades, para ello existe un Comité de Fiesta que es el encargado de coordinar las festividades. Estas lo realizan con la colaboración de aportes de los comuneros.

Cuentos y leyendas ancestrales de la parroquia

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

Los cuentos y leyendas son característicos y propios de cada comunidad, los mismos que se han ido manteniendo y que por falta de interés no han sido recopilados y archivados, únicamente se han ido transmitiendo de generación en generación desde hace mucho tiempo.

d. Económico

- **Situación institucional (recursos disponibles)**

De acuerdo al presupuesto asignado del Estado a la Parroquia.

Se invertirá a través de una planificación participativa tomando en cuenta el PDYOT.

- **Principales actividades económicas y sectores productivos**

Hace tiempo atrás existía un tiempo definido de época seca y lluviosa, con la incidencia del cambio climático las temporadas de lluvia son difíciles de predecir, pero a pesar de esas circunstancias la mayoría de los cultivos se establecen en cualquier época del año.

El principal mercado donde se comercializan los productos es el de Riobamba, en donde los intermediarios son quienes se benefician mayormente ya que se aprovechan de la necesidad del productor, quien al no contar con un espacio físico disponible en el mercado se ve obligado a entregar sus productos al comerciante.

Entre los principales productos agrícolas tenemos: maíz, fréjol, durazno, manzana, mora, tomate de árbol y Claudia.

Los sistemas de producción pecuaria son:

Bovinos: En la parroquia existe un mayor número de producción de ganado de carne, ya que su crianza es más rápida y rentera.

Porcinos: Normalmente los cerdos están destinados a engorde, los cuales son comercializados en las mismas comunidades y en pocos casos salen al mercado en Riobamba.

Ovinos: Las ovejas son especies poco representativas, ya que la población las considera como poco rentables, por esta razón no incrementan la cantidad de ovejas para producción.

Caprinos: La población de cabras es aún más reducida, ya que son especies depredadoras de cultivos y la población no se interesa en incrementar la cantidad de cabras.

- **Mercado Laboral**

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

Los habitantes de la parroquia principalmente se dedican a la actividad agrícola, ganadería, empleado privado, comercio, construcción, teniendo de aquí sus principales ingresos.

De acuerdo al INEC 2010, la población económicamente activa PEA asciende a 316 personas.

Se obtendrá indicadores a nivel de unidades económicas (empresas y establecimientos) dentro del territorio, los cuales permitirán conocer información del sector productivo, de esta manera se caracterizará el territorio parroquial, entre los principales: ventas o ingresos por sector económico, actividad económica, estratos, las exportaciones (evolución por años), personas afiliadas a la seguridad social, la forma institucional de las empresas (persona natural y jurídica).

- **Actividad turística**

El turismo no se ha explotado y se piensa armar corredores turísticos para armar estrategias de turismo sostenible, visitando fincas para vender los productos.

Este turismo comunitario se explotará a medida de que se armen parcelas demostrativas manejadas con visión agroecológica.

- **Sector financiero**

La principal limitante para el acceso al crédito es, el no contar con un historial de crédito, es el haber estado en una zona de riesgo por la activación del volcán Tungurahua y esto hace que la población no pueda contar con un historial de crédito para que puedan acceder, además la tasa de interés que muchas veces ofrecen los bancos es elevada y los tiempos de recuperación de créditos son cortos. La parroquia cuenta con ayuda financiera del BanEcuador, y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre.

- **Centros poblados**

Es un área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdo del Consejo Municipal. La parroquia cuenta con 4 comunidades y sus respectivos barrios.

- **Servicios públicos**

A nivel de los sectores rurales del país, la realidad se repite en lo que se refiere a servicios básicos; es así, como a nivel parroquial la mayoría de las familias cuentan con el servicio de agua de consumo, la misma que es entubada.

Se cuenta con un INFOCENTRO donde las personas que no cuentan con medios de internet propios pueden ir y acceder a este servicio.

La parroquia cuenta con un 90% de acceso de telefonía fija, móvil e internet de las operadoras CNT y Claro.

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

En lo que se refiere a los medios de comunicación la parroquia dispone de medios televisivos y radiales.

Al hablar de energía se hace referencia al término que se ocupa, cuando dos puntos tienen una diferencia de potencial y se conectan entre sí, a través de un conductor eléctrico, de este modo es lo que genera, lo que comúnmente conocemos como energía eléctrica.

Según el INEC 2010, 190 viviendas de la parroquia tienen acceso al servicio eléctrico de empresa pública, que representa el 90,48%. Del levantamiento de información con la población se puede determinar que las comunidades tienen una buena cobertura del servicio de electricidad.

- **Movilidad, transporte y tránsito**

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí los asentamientos, reconociendo los principales núcleos y centralidades.

La parroquia no cuenta con un adecuado servicio de transporte para poder llegar hacia las diferentes comunidades, por lo que, los moradores deben caminar varios kilómetros hasta una parada de buses.

La parroquia cuenta con 117 Km de red vial, entre las vías intercomunitarias.

- **Vivienda**

De acuerdo con los datos del INEC 2010, en la parroquia existen 215 hogares, de los cuales el 82,79% son viviendas propias de la población, el 15,81% se encuentran en hacinamiento, el 70,70% son viviendas con características físicas inadecuadas.

3. OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la calidad de vida de la parroquia, con iguales oportunidades y derechos para las actuales y futuras generaciones, desarrollando las capacidades institucionales que permitan el buen vivir en armonía con la naturaleza, consolidando la sostenibilidad del sistema económico, social y político e impulsando la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible para garantizar la soberanía alimentaria.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

Los objetivos específicos planteados a continuación tienen una visión con las competencias constitucionales y legales de acuerdo a la parroquia, así como también la ejecución de proyectos mancomunados con la cooperación de otras instituciones:

1. Promover buenas prácticas que aporten a la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático
2. Fomentar el acceso a servicios básicos de calidad, saneamiento básico, seguridad ciudadana, con vivienda adecuada y segura en el territorio asegurando la calidad de los bienes y servicios públicos
3. Mejorar el desarrollo productivo, agrícola, pecuario y turístico para optimizar las cadenas productivas y así obtener un valor agregado y comercio justo a los productores de la parroquia mediante el desarrollo de la infraestructura, tecnología y capacitación.
4. Promover el uso y disfrute de un hábitat seguro y equitativo que genere actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la organización local.
5. Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial en base a la participación ciudadana, la planificación y transferencia tecnológica en todas las áreas

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

5. PLAN PLURIANUAL

A continuación se describe concretamente el Plan de Acción Plurianual, que está diseñado en función de la Constitución de la República, Códigos, Leyes y demás normativa vigente en el país, el que se fiscalizara en su cumplimiento:

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover buenas prácticas que aporten a la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático	1	Diagnóstico	Plantear proyecto de energía alternativa.	Impacto		x		
Fomentar el acceso a servicios básicos de calidad, saneamiento básico, seguridad ciudadana, con vivienda adecuada y segura en el territorio asegurando la calidad de los bienes y servicios públicos	1	Propuesta	Alianzas estratégicas para conseguir financiamiento.	Efecto	x			
Mejorar el desarrollo productivo, agrícola, pecuario y turístico para optimizar las cadenas productivas y así obtener un valor agregado y comercio justo a los productores de la parroquia mediante el	2	Diagnóstico Estudios de caso	Proyectos: seguridad alimentaria, valor agregado. Trabajo con organizaciones legalizadas.	Impacto	x			

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

desarrollo de la infraestructura, tecnología y capacitación.								
Promover el uso y disfrute de un hábitat seguro y equitativo que genere actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la organización local.	1	Capacitación	Proyecto Cultural.	Efecto		x		
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial en base a la participación ciudadana, la planificación y la transferencia de tecnología en todas las áreas	1	Diagnóstico	Proyecto de fortalecimiento institucional.	Impacto	x			

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
- Publicaciones de los resultados de la gestión del GAD Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo, redes sociales y página web institucional.
- Aplicación de mecanismos de participación ciudadana en torno a las obras de gestión GAD Parroquial.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:

Barriga Olivo María Esther

C.I. 060316821-2

1er VOCAL PRINCIPAL

Ortiz Frías Fausto Rolando

C.I. 170801753-6

1er VOCAL SUPLENTE

Quishpi Sislema Leonardo Patricio

C.I. 060356990-6

2do VOCAL PRINCIPAL

Moya Peña Margarita Soledad

C.I. 060281791-8

2do VOCAL SUPLENTE

Balseca Cifuentes Martha Cecilia

C.I. 060551814-1

3er VOCAL PRINCIPAL

Núñez Merino Mentor Mesías

C.I. 060502832-3

3er VOCAL SUPLENTE

ALIANZA CANTONAL CREO 21 - CAMBIO 62

Cifuentes Morocho Darwin Patricio

C.I. 060617880-4

4to VOCAL PRINCIPAL

Tuabanda Yumiseva Karina Fernanda

C.I. 060502794-5

4to VOCAL SUPLENTE

Rivera Hernández Magali Elizabeth

C.I. 060498022-7

5to. VOCAL PRINCIPAL

Yumiceba Guayanlema Franklin Julio

C.I. 060465830-2

5to VOCAL SUPLENTE